

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.184

Viernes 27 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2664610

EXTRACTO

ALEJANDRO TOMÁS VIADA OVALLE, Abogado, Notario Público Titular de la Sexta Notaría de La Serena, con oficio en calle Huanhualí número doscientos noventa y dos, certifica que por escritura pública Repertorio N° 1.446-2025, de fecha 21 de Junio del año dos mil veinticinco, ante mí, comparecieron GIOVANNA KARINA SEPÚLVEDA VALDIVIA, chilena, soltera, tecnólogo médico, cédula nacional de identidad número diecinueve millones cien mil cuatrocientos veinticinco guion seis, domiciliada para estos efectos en El Lingue número cuatro mil doscientos treinta y tres, comuna de La Serena; don SEBASTIÁN WILSON GALLEGUILLOS BAHAMONDES, chileno, soltero, tecnólogo médico, cédula nacional de identidad número dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos ocho guion ocho, domiciliado para estos efectos en Raúl Bitrán número tres mil quinientos cincuenta y ocho, comuna de La Serena; y doña EVELYN YOHANNA CASTRO MENARES, chilena, soltera, tecnólogo médico, cédula nacional de identidad número diecisiete millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y cinco guion K, domiciliada para estos efectos en Pasaje Nuevo Treinta y Cinco número mil quinientos trece, comuna de Coquimbo y procedieron en constituir una Sociedad por Acciones, regida por las disposiciones del párrafo octavo del Título Séptimo del Libro Segundo, artículos cuatrocientos veinticuatro y siguientes del Código de Comercio, supletoriamente por las disposiciones de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis aplicables a las sociedades anónimas cerradas, y, en especial, por las prescripciones contenidas en su estatuto. RAZÓN SOCIAL: El nombre o razón social de la sociedad será "CENTRO MÉDICO VITTA IMAGEN SpA", pudiendo funcionar y actuar, inclusive ante Bancos e Entidades Financieras con el nombre de fantasía de "VITTA IMAGEN".- OBJETO: El objeto de la sociedad será la compra, venta, arriendo, permuta de insumos y equipamientos clínicos y médicos; importación y exportación, al por menor y al por mayor, de todo tipo productos clínicos y médicos; toma de muestras y exámenes médicos y radiológicos; consultas médicas; asesorías a personas y empresas en materia de salud; y, en general, toda clase de actividades relacionadas o no, y que acuerden los socios accionistas.- DOMICILIO: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Coquimbo, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero. DURACIÓN: La sociedad comenzará a regir con esta fecha y tendrá una duración indefinida.- CAPITAL: El capital de la sociedad es de \$45.000.000, dividido en 450 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. Suscrito, pagado e ingresado a la caja social. ADMINISTRACIÓN: La sociedad será administrada por doña GIOVANNA KARINA SEPÚLVEDA VALDIVIA, don SEBASTIÁN WILSON GALLEGUILLOS BAHAMONDES, y doña EVELYN YOHANNA CASTRO MENARES, ya individualizados, de forma indistinta y separada, quienes tendrán las más amplias facultades de administración, y de disposición de bienes. Responsabilidad: Limitada hasta concurrencia monto capital. Demás estipulaciones en escritura que extracto.- La Serena, a 21 de Junio del año dos mil veinticinco.

CVE 2664610

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl